



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0472-2018-UNAP

Iquitos, 11 de abril de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0377-UNAP-DFACEN/18, presentado el 04 de abril de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0366-2018-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0366-2018-FACEN-UNAP, de fecha 23 de marzo de 2018, que resuelve oficializar el traslado inter escuela profesional del postulante a la Escuela Profesional de Administración, que ha obtenido vacante en el cuadro de mérito, sobre la base considerada en la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Código	Apellido y nombre	Escuela de procedencia	Escuela de ingreso	Opinión
01	2000637	Leveau Cuntti, John Harry	Economía	Administración	Apto

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios;

Con el informe favorable de la vicerrectora académica, contenido en el Oficio N° 0409-2018-VRAC-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 0366-2018-FACEN-UNAP, del 23 de marzo de 2018, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Artículo Primero.- Oficializar el traslado inter escuela profesional del postulante a la Escuela Profesional de Administración, que ha obtenido vacante en el cuadro de mérito, sobre la base considerada en la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Código	Apellido y nombre	Escuela de procedencia	Escuela de ingreso	Opinión
01	2000637	Leveau Cuntti, John Harry	Economía	Administración	Apto

Artículo Segundo. - La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP, será la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución, en el sentido de registrar al indicado estudiante en la Escuela Profesional de Administración, a partir del semestre I – 2018”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL